

Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los señores Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Intervención provincial (Palacio provincial): particulares 45 pesetas al año, 25 al semestre, y 12,50 al trimestre; Ayuntamientos, 50 pesetas año; Juntas vecinales y Juzgados municipales 35 pesetas año, y 20 al semestre. Edictos de Juzgados de 1.ª instancia y anuncios de todas clases, 0,75 pesetas la línea; Edictos de Juzgados municipales, a 0,40 pesetas la línea.

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Intervención provincial.

(Ordenanza publicada en el BOLETÍN OFICIAL de fecha 17 de Diciembre de 1937.)

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a la Administración de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

SUMARIO

Administración Provincial
GOBIERNO CIVIL

Circular.

Prestación personal a favor del Estado.—Anuncio.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Anuncio.

Administración Municipal
Edictos de Ayuntamientos.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación provincial de León

CIRCULAR NÚM. 168

Precios de la patata temprana

Se pone en conocimiento del público, que los precios fijados para la patata temprana, son los siguientes:

Para el productor 0,50 pesetas el kilo, 0,60 pesetas kilo sobre vagón origen, 0,65 pesetas kilo al público en región productora y 0,85 pesetas kilo al público en región deficitaria.

La región de León está considerada como zona deficitaria a estos efectos.

León, 27 de Mayo de 1941.

El Gobernador civil,
Jefe provincial del Servicio

Prestación Personal a favor del Estado

Se previene a cuantos venían obligados a satisfacer la Prestación a favor del Estado, correspondiente al periodo comprendido entre 1.º de Octubre de 1939 y 10 de Abril de 1940, fecha esta última en que quedó aquella suprimida, que habiendo terminado el periodo voluntario de cobranza, deberán satisfacer los descubiertos o las diferencias de cuota por no haber contribuido con arreglo a la cantidad que correspondía, de acuerdo con los ingresos de todas clases que disfruten los obligados, por vía de apremio con los recargos correspondientes, y en las Oficinas de la Agencia Ejecutiva (Torres de Omaña, núm., 2).

Atendiendo al significado de la Prestación Personal, considerada por la Ley como un servicio a la Patria, se hace apelación al sentido patriótico de los contribuyentes, estando en el deber todos los patronos y personas pudientes a satisfacer la cuota máxima de venticinco pesetas, abonando la diferencia si hubiesen contribuido por cantidad inferior, por ser éste el último pago que ha de

verificarse, ya que el impuesto ha sido suprimido.

León, 29 de Mayo 1941.—El Comisario Interventor. Francisco del Río Alonso.

DISTRITO MINERO DE LEÓN

ANUNCIO

Relación de los espacios francos constituyendo demasías, que han resultado a consecuencia de las minas últimamente tituladas.

1.ª Una demasia entre las concesiones «Sabero número 10», número 653, «Gonzalo» número 4.485 y «Bella», número 9.536, término y Ayuntamiento de Sabero.

2.ª Una demasia entre las concesiones «Sabero número 10», número 653, «Santa Bárbara», número 2.919 y «Bella», número 9.536.

3.ª Una demasia entre las concesiones «Santa Lucía», número 3.674, «Balbina», número 6.404, «Francisco 1.º», número 7.249, «Francisca», número 7.845, «D.ª Francisca», número 9.011 y «Dos Amigos», número 9.532, término de Rodrigatos, Ayuntamiento de Igüena.

4.ª Una demasia entre las concesiones «José Fernando 2.º», número 5.320, «Mi Chata», 5.399, «3.ª Ampliación a Mi Chata», 7.012 y «Vita», número 9.534, término de Villamartín y San Pedro Mallo, Ayuntamiento de Páramo del Sil.

5.ª Una demasia entre las concesiones «Juanita», número 8.528, «Am-

pliación a Juanita», número 8.642, «Emilio», número 8.965, «D.^a a Filo», número 8.966 y «Pilar Alfonso», número 9.270, del término de Caminayo, Ayuntamiento de Valderrueda.

6.^a Una demasía entre las concesiones «María», número 3.104, «Carmena», número 8.877 y «Pilar Alfonso», número 9.270, del término de Caminayo, Ayuntamiento de Valderrueda.

7.^a Una demasía entre las concesiones «Buenasuerte», número 9.269 y «Pilar Alfonso», número 9.270, del término de Caminayo, Ayuntamiento de Valderrueda.

8.^a Una demasía entre las concesiones «Número 18», número 3.364, «Segunda Ampliación a Victorina», número 6.050, «San Andrés», número 8.393 y «Ampliación a San Andrés», número 9.538, del término de San Andrés y Santa Marina, Ayuntamiento de Albares.

9.^a Una demasía entre las concesiones «Número 18», número 3.364, «Tragedia», número 6.889, «Guadalupe», número 8.442 y «Ampliación a Guadalupe», número 9.537, del término del término de San Andrés y Santa Marina, Ayuntamiento de Albares.

10. Una demasía entre las concesiones «Manolín», número 9.192, «Esperanza», número 9.233 y «Adelina 2.^a», número 9.276, del término de Tremor de Abajo, Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera.

11. Una demasía entre las concesiones «Demasia a Megos», número 5.812, «Luísa», número 8.307 y «Julita», número 9.398, del término y Ayuntamiento de Valderrueda.

12. Una demasía entre las concesiones «Mejores Amigos», número 3.650, «Salvadora», número 5.305, «Demasia a Salvadora», número 5.789 y «Carmen», número 9.306, del término y Ayuntamiento de Valderrueda.

13. Una demasía entre las concesiones «María», número 9.418 y el límite de la provincia con Asturias, del término de Pendilla, Ayuntamiento de Rodiezmo.

14. Una demasía entre las concesiones «San Carlos», número 4.346, «Rosita», número 5.256, «D.^a a Rosita», número 6.579, «Avelina y Eladio», número 8.379, «Yo Siempre», número 8.596 y «El Bravo», número 9.593, del término de Labaniego, del Ayuntamiento de Bembibre.

15. Una demasía entre las concesiones «Perlita», número 5.302 y «El Bravo», número 9.593, del término de Labaniego, Ayuntamiento de Bembibre.

16. Una demasía entre las concesiones «Marcelino», número 4.838, «Marcelina 6.^a», número 5.053 y «Josefina Segunda», número 9.581, términos de Tremor de Abajo y Folgoso de la Ribera, Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera.

17. Una demasía entre las concesiones «Manolín», número 9.192, «Esperanza», número 9.233, «Ampliación a Manolín», número 9.241 y «Esperanza 2.^a», número 9.355, del término de Tremor de Abajo, Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera.

18. Una demasía entre las concesiones «Francisca», número 2.913 y «Santa Leocadia», número 9.573, de los términos de Santa Leocadia y San Pedro Mayo, Ayuntamiento de Toreno.

19. Una demasía entre las concesiones «Eugenio», número 4.196, «Eugenio 2.^o», número 4.242, «Consolación», número 9.318 y «Rosario», número 9.321, del término de Cegoñal, Ayuntamiento de Valderrueda.

20. Una demasía entre las concesiones «Luis Romón», número 9.313 y «La Purísima Concepción», número 9.317, del término de Morgovejo, Ayuntamiento de Valderrueda.

21. Una demasía entre las concesiones «2.^a Antonia», número 8.368 y «La Purísima Concepción», número 9.317, del término de Morgovejo, Ayuntamiento de Valderrueda.

22. Una demasía entre las concesiones «Silvio», número 5.754, «San Luis», número 9.251 y «Covadonga», número 9.311, del término de Caminayo, Ayuntamiento de Valderrueda.

23. Una demasía entre las concesiones «La Unión» número 3.735, «Ochandiano» número 3.810 y «Esperanza» número 9.233, del término de la Granja San Vicente, Ayuntamiento de Albares.

24. Una demasía entre las concesiones «La Unión» número 3.755, «Esperanza» número 9.233 y «Esperanza 2.^a» número 9.397, del término de la Granja San Vicente, Ayuntamiento de Albares.

25. Una demasía entre las concesiones «Collin» número 2.313, «Conchita» número 4.586 y «Celestina» número 9.436, del término de Orzonaga, Ayuntamiento de Matallana.

Lo que se anuncia al público en virtud de lo ordenado en el artículo 70 del Reglamento de Minería vigente, advirtiendo que durante los 60 días, a partir de esta publicación sólo podrán solicitarlas los dueños de minas o demasías colindantes, siendo preferidos para su concesión en primer término los dueños de las minas y pasados dichos 60 días, pueden ser solicitadas por cualquier particular, ateniéndose para la concesión al derecho de prioridad en la presentación de la solicitud.

León, 27 de Mayo de 1941.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

Administración municipal

Ayuntamiento de

San Esteban de Valdeuza

Confeccionado el apéndice al amilaramiento por rústica y pecuaria,

que ha de servir de base para la formación de los repartimientos para el año de 1942, queda expuesto al público por el plazo de quince días, en la Secretaría municipal, para oír reclamaciones.

Confeccionado el repartimiento general de utilidades de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1941, se anuncia su exposición al público, en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, en cuyo plazo, y durante los tres días siguientes, podrán formularse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, basadas en hechos concretos, precisos y determinados, y acompañadas de las pruebas para la debida justificación, así como debidamente reintegradas, sin cuyos requisitos, y pasado que sea dicho plazo, no serán admitidas.

San Esteban de Valdeuza, a 25 de Mayo de 1941.—El Alcalde, Estanislao González.

Ayuntamiento de
Vegacervera

Confeccionado el apéndice al amilaramiento de riqueza rústica y pecuaria, que ha de servir de base para la formación del repartimiento del año 1942, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Vegacervera, 26 de Mayo de 1941.—El Alcalde, Primer Teniente, M. Canseco.

Ayuntamiento de
Villabraz

Hallándose vacante la recaudación del repartimiento general de utilidades, en sus dos partes personal y real, para el año de 1941, queda expuesto al público por el plazo de ocho días, para que puedan solicitar los que se crean con derecho a coger dicha recaudación, en el plazo señalado, en instancia dirigida a esta Alcaldía.

Villabraz, a 27 de Mayo de 1941.—El Alcalde, Silvano Paramio.

Ayuntamiento de
Carracedelo

Confeccionado el repartimiento general de utilidades de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 1941, en sus dos partes real y personal, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, durante cuyo plazo y tres días más, podrán formularse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, y han de ser basadas en hechos concretos, precisos y determinados, y acompañadas de las pruebas para la debida justificación debidamente reintegradas, pues pasado que sea dicho plazo, no serán atendidas las que se presenten.

Carracedelo, 27 de Mayo de 1941.—El Alcalde, Pascual Rosón.

INDICE

de las materias publicadas en este periódico oficial durante el mes de Junio de 1941

Día 2

Administración provincial.—Gobierno civil.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación provincial de León.—Circular sobre el suministro.
Idem.—Precio de lámparas eléctricas tipos «Standard» y especiales.
Inem.—Junta Harino panadera.
Jefatura de Obras públicas de la provincia de León.—Anuncio.
Distrito Minero de León.—Anuncio.
Jefatura de Minas.—D. Gorgonio Torre Sevilla, presentando dos solicitudes de registro.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Juzgado Civil especial de Responsabilidades Políticas de Valladolid.
Edictos de Juzgados.

Día 3

Administración provincial.—Delegación de Hacienda de la provincia de León.—Pago de haberes.
Administración de Rentas públicas de la provincia de León.—Contribución general sobre la renta.
Caja Nacional de Subsidios Familiares.—Préstamos de Nupcialidad.—Anuncio de concurso.
Parque de Intendencia de León.—Anuncio de concurso.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Requisitoria.

Día 4

Administración provincial.—Gobierno civil.—Circular.
Idem.—Servicio provincial de Ganadería.—Circulares.
Recaudación de Contribuciones de la provincia de León.—Contribución rústica.
Distrito Minero de León.—Anuncios.
Colegio Oficial de Médicos de la provincia de León.—Anuncio.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo.—Anuncios.

Día 5

Administración provincial.—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circular.
Distrito Minero de León.—Suministros de hierros.—Anuncio.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.
Anuncio particular.—Banco Urquijo Vascongado.—Sucursal de Ponferrada.

Día 6

Administración provincial.—Gobierno civil.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación provincial de León.—Circular.
Jefatura de Obras públicas de la provincia de León.—Anuncio.—Electricidad.
Administración municipal.—Edictos de Alcaldías.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.
Anuncio particular.—Aguas de León.
Idem.—Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León.

Día 7

Administración provincial.—Delegación de Industrias de León.—Pesas y Medidas.
Administración Principal de Correos de León.—Convocatoria de concurso.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Juzgado Civil especial de responsabilidades políticas de Valladolid.
Juzgado instructor provincial de responsabilidades política de León.—Anuncio.
Edictos de Juzgados.

Día 9

Administración provincial.—Diputación provincial de León.—Comisión Gestora.—Dando un plazo a los Ayuntamientos.
Comisaría de Investigación y Vigilancia.—Relación de licencias de caza expedidas por el Gobierno civil de esta provincia.
Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncios.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Entidades menores.—Juntas vecinales
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.

Día 10

Administración provincial.—Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas. Distrito de León.—Anuncios.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Entidades menores.—Juntas vecinales.
Administración de justicia.—Audencia Territorial de Valladolid.
Cédula de citación.

Día 11

Administración provincial.—Gobierno civil.—Servicio provincial de Ganadería.—Circulares.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Anuncio particular.—Comunidad de regantes de los ríos Boeza, Noceda y manantiales de Carrizales y los Arrotes.—Convocatoria.

Día 13

Administración provincial.—Gobierno civil.—Sección provincial de Administración Local.—Circular.
Delegación de Hacienda de la provincia de León.—Circular.
Subsidio al ex Combatiente.—Resumen de Combatientes y cuantía de los subsidios.
Jefatura de Minas.—D. Mariano García Jove, pidiendo 44 pertenencias y D. Leonardo Manzanares Serrano, pidiendo 30.
Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncios.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Juzgado civil especial de responsabilidades políticas de Valladolid.—Circular a los señores Jueces y Secretarios de Juzgados municipales de la Región.
Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo de León.
Edictos de Juzgados.
Cédula de requerimiento y citación de remate.

Día 14

Administración provincial.—Gobierno civil.—Circular.
Tesorería de Hacienda de la provincia de León.—Anuncio.
Recaudación de Contribuciones de la provincia de León.—Contribución rústica.
Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Entidades menores.—Juntas vecinales
Administración de justicia.—Juzgado instructor provincial de responsabilidades políticas de León.—Anuncio.
Edictos de Juzgados.

Día 16

Administración provincial.—Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncios.
Jefatura de Minas.—D. Francisco Alonso Villaverde, pidiendo 160 pertenencias y D. Herminio Rodríguez García, pidiendo 20.

Día 17

Administración provincial.—Gobierno civil.—Circular.
Junta provincial de Carburantes líquidos de León.—Aviso importante.
Jefatura de Obras públicas.—Permisos de circulación de automóviles.
Parque de Intendencia de León.—Anuncio de concurso.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.
Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.

Día 18

Administración Central.—Ministerio de Hacienda.—Comisaría de Carburantes Líquidos.—Referente a nueva clasificación de vehículos destinados a transporte de mercancías y fijación de cupos de carburante.

Administración provincial.—Gobierno civil.—Circular.

Día 19

Administración provincial.—Gobierno civil.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación provincial de León.—Circular

Idem.—Sobre la supresión de cupos a establecimientos desobedientes a las órdenes dictadas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Idem.—Referente al Decreto que regula los sueldos mínimos a los Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local.

Idem.—Servicio provincial de Ganadería.—Circular.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Distrito de León.

Administración de Propiedades y Contribución Territorial de la provincia de León.—Anuncio.

Administración municipal.—Edictos de Alcaldías.

Administración de justicia.—Audencia Territorial de Valladolid.

Juzgado instructor provincial de responsabilidades políticas de León.—Anuncio.

Requisitoria.

Día 20

Ministerio de la Gobernación.—Orden de 4 de Junio de 1941 por la que se dispone quede constituido el Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Cuerpo de Médicos Directores de Baños por los señores que se indican.

Ministerio de Educación Nacional.—Expediente de depuración.

Administración provincial.—Jefatura de Minas.—D. Leonardo Manzanares Serrano, pidiendo 30 pertenencias y D. José García Rodríguez, pidiendo 54.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Permisos de conducción de automóviles y transferencias.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Entidades menores.—Juntas vecinales.

Administración de justicia.—Requisitoria.

Día 21

Ministerio de Educación Nacional.—Expediente de depuración.

Administración provincial.—Gobier-

no civil.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación provincial de León.—Circulares

Idem.—Decretando la libre circulación de la Almendra y Avellana.

Idem.—Orden sobre compra-venta de mantequilla.

Magistratura de Trabajo de León.—Administración de Justicia.

Administración Principal de Correos.—Subasta.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.

Día 23

Administración provincial.—Gobierno civil.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación provincial de León.—Circulares.

Jefatura de Minas.—D. Félix Alonso González, presentando una solicitud de registro y D. Vicente Castro Rodríguez, pidiendo 150 pertenencias.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Administración de justicia.—Juzgado civil especial de responsabilidades políticas de Valladolid.

Juzgado instructor provincial de responsabilidades políticas de León.—Anuncio.

Edictos de Juzgados.

Diputación provincial.—Extracto de la sesión del día 10 de Mayo.

Día 24

Administración provincial.—Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas. Distrito de León.

Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

Distrito Forestal de León.—Subastas de maderas.

Magistratura del Trabajo de León.—Administración de Justicia.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.

Requisitorias.

Día 25

Ministerio de Agricultura.—Orden.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.

Día 26

Administración provincial.—Gobierno civil.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación provincial de León.—Circular dando instrucciones a Idem.—Precios de plátanos.

Sección provincial de Estadística de León.—Servicio demográfico.

Delegación de Hacienda de la provincia de León.—Anuncio de extravía de los resguardos de las facturas de cupones que se indican.

Tesorería de Hacienda de la provincia de León.—Anuncios.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Entidades menores.—Juntas vecinales.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.

Día 27

Ministerio de Educación Nacional.—Expedientes de depuración.

Administración provincial.—Gobierno civil.—Comisaría general de Abastecimientos y Transportes.—Delegación provincial de León.—Circular interviniendo la patata temprana.

Idem.—Servicio provincial de Ganadería.—Circulares.

Diputación provincial de León.—Distribución de fondos por capítulos.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Referente a los títulos de propiedad.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León.—Anuncio oficial.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Administración de justicia.—Juzgado instructor provincial de responsabilidades políticas de León.—Anuncio.

Administración de justicia.—Edictos de Juzgados.

Día 28

Ministerio de Obras Públicas.—Dirección General Obras Hidráulicas.—Sección de Obras Hidráulicas.—Concurso de proyectos, suministro y montaje de compuertas automáticas para el aliviadero de superficie del Pantano de Villameca (León).

Administración provincial.—Gobierno civil.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación provincial de León.—Circular interviniendo la patata temprana.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Distrito de León.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos.

Administración de justicia.—Audencia Territorial de Valladolid.

Juzgado civil especial de responsabilidades políticas de Valladolid.

Día 30

Administración provincial.—Gobierno civil.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación provincial de León.—Circular

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncio.

Confederación Hidrográfica del Duero.—Anuncio.

Administración municipal.—Edictos de Alcaldías.

Entidades menores.—Juntas vecinales.

Administración de justicia.—Juzgado instructor provincial de responsabilidades políticas de León.

Edictos de Juzgados.

Requisitoria.